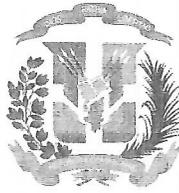


Dirección Administrativa y Financiera
COMPRAS

Firma

[Handwritten signature]

1570



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

072031

Ministerio de Interior y Policía
Dirección Administrativa y Financiera
Recebido: *[Handwritten signature]*
Fecha: 5-9-2019
2:58 PM

05 de septiembre, 2019

A la:

[Handwritten signature]
Licda. Lidabel De Los Santos
Coordinadora Administrativa

Asunto:

Solicitud de aprobación para campaña publicitaria

Anexo:

Comunicación Despacho del Ministro

Cortésmente, después de saludarle, solicito aprobación para la colocación de la campaña "**Seguridad Ciudadana 2019**" la cual tiene como finalidad dar a conocer los servicios que ofrece este Ministerio de Interior y Policía.

El período de difusión tendrá duración de un mes; desde el quince (15) de septiembre (15) hasta el quince de octubre de los corrientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Licda. Irina Serrano

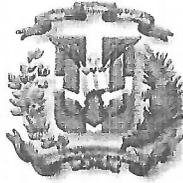
Encargada de Medios Publicitarios



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

23 SEP 2019

[Handwritten signature]
FIRMA



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Despacho del Ministro

MIP/DESP 07072

04 SEP 2019

Para : Licda. Irina Serrano
Encargada de Medios Publicitarios MIP

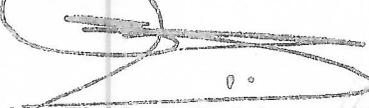
Del : Director del Gabinete y Responsable de la Dirección
Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud de aprobación para campaña publicitaria.

Anexo : Oficio s/n, de fecha 03-09-2019.

DEVUELTO, cortésmente, lo detallado en el anexo, con la aprobación de este Despacho, a los fines correspondientes.

Atentamente,


Lic. Elicido Rafael Amarante

Visto Bueno


Lic. José Ramón Fadul Fadul

ERA/JRF/LA
H-09 :42 D-04-09-18





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

03 de septiembre, 2019

Al: **Lic. José Ramón Fadul**
Ministro de Interior y Policía

Vía: **Lic. Élcido R. Amarante**
Director del Gabinete Ministerial y Responsable de la
Dirección Administrativa y Financiera

Asunto: **Solicitud de aprobación para campaña publicitaria**

Cortésmente, después de saludarles, solicito la aprobación para la difusión de la campaña publicitaria "**Seguridad Ciudadana 2019**" la cual tendrá duración de un mes, desde quince (15) de septiembre hasta el quince (15) de octubre de los corrientes.

La misma se hará en los medios de comunicación nacionales para dar a conocer los servicios que ofrece este ministerio.

Atentamente,


Licda. Irina Serrano

Encargada de Medios Publicitarios

